



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN VRAC N° 412 - 2022-UNFV

San Miguel, 24 de noviembre de 2022

Visto, el expediente con NT. 030525, que contiene el **Oficio Virtual N° 133-2022SA-FIIS-UNFV de fecha 22.07.2022**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la **Resolución Decanal N° 100-2022-FIIS-UNFV, de fecha 13.07.2022**, que aprueba la convalidación de asignaturas a favor del alumno **JAVIER BRAVO MORALES** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 7344-2015-CU-UNFV de fecha 20.02.2015, rectificada con Resolución R. N° 7783-2015-UNFV de fecha 11.05.2015**, se aprobó el Reglamento de Convalidación de Asignaturas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuya finalidad es establecer **las normas de convalidación**, que es un proceso académico de reconocimiento y confrontación de asignaturas y/o créditos de Pre Grado, aprobados por el ingresante y/o estudiante, en determinado periodo de estudio, sea en otra Carrera Profesional (traslado interno); en otra Universidad (traslado externo y convenios internacionales), las mismas que deben guardar concordancia con el Plan de Estudios vigente en la Facultad de destino de la Universidad Nacional Federico Villarreal, garantizando la correcta aplicación de dichas normas, procedimientos e interpretación de los criterios académicos conducentes a una adecuada convalidación de asignaturas y/o créditos, concordantes con los Planes de Estudios vigentes de las Facultades de la UNFV, en un porcentaje no menor al 75% de contenidos; siendo de aplicación para todas las Carreras Profesionales de las Facultades de la Universidad, según la modalidad de ingreso: Traslado Interno, Externo, Segunda Profesión y Convenio Internacional: No procede la convalidación de asignaturas y/o créditos para los ingresantes por la modalidad de ingreso regular;

Que mediante **Resolución R. N° 9500-2021-CU-UNFV, de fecha 03.12.2021**, se autorizó el ingreso y matrícula del alumno **JAVIER BRAVO MORALES** a la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, por la modalidad de Segunda Profesión;

Que, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante **Resolución Decanal N° 100-2022-FIIS-UNFV, de fecha 13.07.2022**, aprobó la convalidación de veinticinco (25) asignaturas a favor de don **JAVIER BRAVO MORALES**, proveniente de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, ingresante por la modalidad de Segunda Profesión, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la citada Facultad, en mérito al **DICTAMEN N° 002-2022-FIIS-UNFV de fecha 28.01.2022**, de la Comisión de Convalidación de Asignaturas de la referida Facultad, conforme se consigna en la parte resolutive de la presente resolución;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 102-2022-AME-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 17.11.2022 y Oficio N° 3524-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 17.11.2022, estando a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 4703-2022-VRAC-UNFV de fecha 21.11.2022 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRAC N° 412 - 2022-UNFV

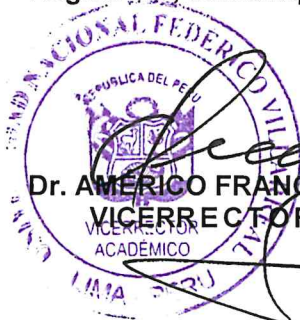
De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 100-2022-FIIS-UNFV, de fecha 13.07.2022, en consecuencia, aprobar la convalidación de veinticinco (25) asignaturas a favor de don **JAVIER BRAVO MORALES**, alumno ingresante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, en mérito al **DICTAMEN N° 002-2022-FIIS-UNFV** de fecha 28.01.2022, de la Comisión de Convalidación de la referida Facultad, conforme se detalla en el anexo 01, que en dos (02) folios debidamente rubricado y sellado por el Secretario General, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO



ABG. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT 030525

ARR



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

CON RESOLUCION DECANAL N° 201-2021-FIIS-UNFV
ESCUELA PROFESIONAL DE: INGENIERIA DE TRANSPORTES
DE LA FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DICTAMEN N° 002-2022-FIIS-UNFV

VISTO EL EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN
PERTENECIENTE A: BRAVO MORALES JAVIER
PROVENIENTE DE LA ESCUELA: INGENIERIA MECANICA
DE LA FACULTAD DE: INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
DE LA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
INGRESANTE POR LA MODALIDAD: SEGUNDA PROFESIÓN

UNIVERSIDAD DE ORIGEN UNIVERSIDAD DEL CALLAO-FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA-ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA				UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS-ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES			
N°	ASIGNATURA	CR.	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	CR.	NOTA
1	Metódica de la Comunicación	3	12	100549	Lenguaje y Comunicación	3	12
2	Matemática I	4	11	100825	Fundamento de Cálculo	3	11
3	Química General	5	12	104790	Química	4	12
4	Matemática II	4	11	101570	Álgebra Lineal	4	11
5	Física I	4	11	101571	Física Aplicada I	4	11
6	Dibujo Técnico	3	12	101572	Dibujo de Ingeniería I	3	12
7	Estadística	4	13	103263	Estadística	3	13
8	Metodología de la Investigación Científica	3	13	100377	Metodología de la Investigación Científica	3	13
9	Matemática III	4	11	101573	Análisis Matemático I	4	11
10	Física II	4	11	101574	Física Aplicada II	3	11
11	Dibujo Mecánico I	3	13	101575	Dibujo de Ingeniería II	3	13
12	Ingeniería de Métodos	3	13	101417	Ingeniería de Métodos	3	13
13	Circuitos Eléctricos	4	12	101576	Electrotecnia	3	12
14	Matemática IV	4	12	101577	Análisis Matemático II	3	12





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

UNIVERSIDAD DE ORIGEN UNIVERSIDAD DEL CALLAO-FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA-ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA				UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS-ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES			
Nº	ASIGNATURA	CR.	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	CR.	NOTA
15	Resistencia de Materiales I	6	14	101578	Mecánica y Resistencia de Materiales	3	14
16	Termodinámica II	5	11	101580	Termodinámica Aplicada	3	11
17	Ingeniería de Mantenimiento	3	17	101581	Ingeniería de Mantenimiento	3	17
18	Investigación de Operaciones	3	11	101582	Investigación Operativa I	4	11
19	Lenguaje de Programación	3	15	101583	Algoritmo y Lenguaje de Programación	5	15
20	Ingeniería Económica y Financiera	3	11	101429	Ingeniería Financiera	3	11
21	Motores de Combustión Interna	3	13	101585	Ingeniería de Mantenimiento Vehicular	3	13
22	Seguridad Industrial y Contaminación Ambiental	3	13	101485	Seguridad Y Salud Ocupacional	3	13
23	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería Mecánica	4	16	104823	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	16
24	Administración y Gestión Empresarial	3	15	101114	Administración de Empresas	3	15
25	Seminario de Tesis	3	17	104853	Taller de Tesis	4	17

Lima, 28 de enero de 2022



Mg. CELSO CONCHA DEL CASTILLO
PRESIDENTE

Mg. WILLIAMS HERNAN BATALLANOS CASAS
MIEMBRO

Dr. JORGE ALBERTO VALES CARRILLO
MIEMBRO